

**Comité de Transparencia
de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
Acta de Sesión**

Acta de la Decimo Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

Siendo las 14:00 catorce horas del día 09 nueve de enero del año 2023 dos mil veintitrés, en la Sala de Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, ubicada en la planta alta de las instalaciones de la misma, calle Mariano Otero No. 685, colonia Tequisquiapan, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron las y los integrantes del Comité de Transparencia, CC. Laura Aguilar Pérez Presidenta del Comité de Transparencia, Alejandro García Alvarado Vicepresidente, María Julia Moreno Díaz de León Secretaria Técnica, Giselle Castillo Solís Vocal y Petra Zapata Martínez Vocal, para llevar a cabo la Decimo Novena Sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La sesión fue presidida por la C. Laura Aguilar Pérez y se contó con la presencia de la encargada de la Unidad de Transparencia Begoña Castillo Martínez quien acudió en calidad de invitada con derecho a voz, pero no voto; y se procedió al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 240477222000130 recibida el día 8 de diciembre de 2022.
4. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 240477222000131 recibida el día 8 de diciembre de 2022.

*Acta de la Decimo Novena Sesión Ordinaria del
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
San Luis Potosí, S.L.P. lunes 09 de enero de 2023.*



5. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 240477222000132 recibida el día 12 de diciembre de 2022.
6. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 240477222000133 recibida el día 12 de diciembre de 2022.
7. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 240477222000135 recibida el día 12 de diciembre de 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Lic. María Julia Moreno Díaz de León quien funge como Secretaría Técnica del Comité de Transparencia pasó lista de asistencia y declaró que el QUÓRUM ES LEGAL, toda vez que se constató la presencia de los cinco integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

2. Aprobación del orden del día.

Se procedió a tomar la votación respectiva para la aprobación del orden del día:

Laura Aguilar Pérez, Presidenta del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Alejandro García Alvarado, Vicepresidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Giselle Castillo Solís, Vocal del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Petra Zapata Martínez, Vocal del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, se aprobó por UNANIMIDAD DE 5 VOTOS el orden del día.

3. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 240477222000130 recibida el día 8 de diciembre de 2022.

*Acta de la Decimo Novena Sesión Ordinaria del
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
San Luis Potosí, S.L.P. lunes 09 de enero de 2023.*

En relación al punto tres del orden del día, la encargada de la Unidad de Transparencia Begoña Castillo Martínez comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, el día 8 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la petición de folio 240477222000130 en la que se solicitó información cuyo contenido correspondía a diversas áreas de la Comisión por lo que se les requirió mediante Memorándum la información peticionada. Continuó informando que el día 6 seis de enero se recibió Memorándum firmado por la Directora de Canalización, Gestión y Quejas Petra Zapata Martínez en el que solicitó a este Comité de Transparencia se apruebe la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información por las razones expuestas en el memorándum que en ese momento se puso a la vista de los integrantes del Comité.

La Lic. Laura Aguilar Pérez Presidenta del Comité de Transparencia estimó que el contenido de la información solicitada se encontraba en el supuesto del segundo párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que puso a consideración del Comité la aprobación de la ampliación del plazo.

Laura Aguilar Pérez, Presidenta del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Alejandro García Alvarado, Vicepresidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
María Julia Moreno Díaz de León, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Giselle Castillo Solís, Vocal del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Petra Zapata Martínez, Vocal del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos se APRUEBA, ampliar el plazo por diez días más, para responder a la solicitud de 240477222000130 recibida el día 8 de diciembre de 2022 toda vez que la petición se encuadra en el supuesto del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el acuerdo quedó registrado bajo el folio No. 001/2023.

4. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 240477222000131 recibida el día 8 de diciembre de 2022.

*Acta de la Decimo Novena Sesión Ordinaria del
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
San Luis Potosí, S.L.P. lunes 09 de enero de 2023.*

En relación al punto cuatro del orden del día, la encargada de la Unidad de Transparencia Begoña Castillo Martínez comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, el día 8 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la petición de folio 240477222000131 en la que se solicitó información cuyo contenido correspondía a diversas áreas de la Comisión por lo que se les requirió mediante Memorándum la información peticionada. Continuó informando que el día 6 seis de enero se recibió Memorándum firmado por la Encargada de la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones Ana Lilia Torres Pérez en el que solicitó a este Comité de Transparencia se apruebe la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información por las razones expuestas en el memorándum que en ese momento se puso a la vista de los integrantes del Comité.

La Lic. Laura Aguilar Pérez Presidenta del Comité de Transparencia estimó que el contenido de la información solicitada se encontraba en el supuesto del segundo párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que puso a consideración del Comité la aprobación de la ampliación del plazo.

Laura Aguilar Pérez, Presidenta del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Alejandro García Alvarado, Vicepresidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
María Julia Moreno Díaz de León, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Giselle Castillo Solís, Vocal del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Petra Zapata Martínez, Vocal del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos se APRUEBA, ampliar el plazo por diez días más, para responder a la solicitud de 240477222000131 recibida el día 8 de diciembre de 2022 toda vez que la petición se encuadra en el supuesto del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el acuerdo quedó registrado bajo el folio No. 002/2023.

5. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 240477222000132 recibida el día 12 de diciembre de 2022.

*Acta de la Decimo Novena Sesión Ordinaria del
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
San Luis Potosí, S.L.P. lunes 09 de enero de 2023.*

En relación al punto cinco del orden del día, la encargada de la Unidad de Transparencia Begoña Castillo Martínez comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, el día 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la petición de folio 240477222000132 en la que se solicitó información cuyo contenido correspondía a diversas áreas de la Comisión por lo que se les requirió mediante Memorándum la información petitionada. Continuó informando que el día 5 cinco de enero se recibió Memorándum firmado por el Cuarto Visitador General Edgar Roberto Ruiz Mata en el que solicitó a este Comité de Transparencia se apruebe la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información por las razones expuestas en el memorándum que en ese momento se puso a la vista de los integrantes del Comité.

La Lic. Laura Aguilar Pérez Presidenta del Comité de Transparencia estimó que el contenido de la información solicitada se encontraba en el supuesto del segundo párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que puso a consideración del Comité la aprobación de la ampliación del plazo.

Laura Aguilar Pérez, Presidenta del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Alejandro García Alvarado, Vicepresidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Giselle Castillo Solís, Vocal del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Petra Zapata Martínez, Vocal del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos se APRUEBA, ampliar el plazo por diez días más, para responder a la solicitud de 240477222000132 recibida el día 12 de diciembre de 2022 toda vez que la petición se encuadra en el supuesto del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el acuerdo quedó registrado bajo el folio No. 003/2023.

6. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 240477222000133 recibida el día 12 de diciembre de 2022.

*Acta de la Decimo Novena Sesión Ordinaria del
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
San Luis Potosí, S.L.P. lunes 09 de enero de 2023.*

En relación al punto seis del orden del día, la encargada de la Unidad de Transparencia Begoña Castillo Martínez comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, el día 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la petición de folio 240477222000133 en la que se solicitó información cuyo contenido correspondía a diversas áreas de la Comisión por lo que se les requirió mediante Memorándum la información petitionada. Continuó informando que el día 5 cinco de enero se recibió Memorándum firmado por el Cuarto Visitador General Edgar Roberto Ruiz Mata en el que solicitó a este Comité de Transparencia se apruebe la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información por las razones expuestas en el memorándum que en ese momento se puso a la vista de los integrantes del Comité.

La Lic. Laura Aguilar Pérez Presidenta del Comité de Transparencia estimó que el contenido de la información solicitada se encontraba en el supuesto del segundo párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que puso a consideración del Comité la aprobación de la ampliación del plazo.

Laura Aguilar Pérez, Presidenta del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Alejandro García Alvarado, Vicepresidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

María Julia Moreno Díaz de León, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Giselle Castillo Solís, Vocal del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Petra Zapata Martínez, Vocal del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos se APRUEBA, ampliar el plazo por diez días más, para responder a la solicitud de 240477222000133 recibida el día 12 de diciembre de 2022 toda vez que la petición se encuadra en el supuesto del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el acuerdo quedó registrado bajo el folio No. 004/2023.

7. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 240477222000135 recibida el día 12 de diciembre de 2022.

*Acta de la Decimo Novena Sesión Ordinaria del
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
San Luis Potosí, S.L.P. lunes 09 de enero de 2023.*

En relación al punto siete del orden del día, la encargada de la Unidad de Transparencia Begoña Castillo Martínez comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, el día 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la petición de folio 240477222000135 en la que se solicitó información cuyo contenido correspondía a diversas áreas de la Comisión por lo que se les requirió mediante Memorándum la información peticionada. Continuó informando que el día 6 seis de enero se recibió Memorándum firmado por la Encargada de la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones Ana Lilia Tprres Pérez en el que solicitó a este Comité de Transparencia se apruebe la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información por las razones expuestas en el memorándum que en ese momento se puso a la vista de los integrantes del Comité.

La Lic. Laura Aguilar Pérez Presidenta del Comité de Transparencia estimó que el contenido de la información solicitada se encontraba en el supuesto del segundo párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que puso a consideración del Comité la aprobación de la ampliación del plazo.

Laura Aguilar Pérez, Presidenta del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Alejandro García Alvarado, Vicepresidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
María Julia Moreno Díaz de León, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Giselle Castillo Solís, Vocal del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Petra Zapata Martínez, Vocal del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos se APRUEBA, ampliar el plazo por diez días más, para responder a la solicitud de 240477222000135 recibida el día 12 de diciembre de 2022 toda vez que la petición se encuadra en el supuesto del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el acuerdo quedó registrado bajo el folio No. 005/2023.

CIERRE DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la Décimo Novena Sesión Ordinaria y enterados los participantes de su contenido,

*Acta de la Decimo Novena Sesión Ordinaria del
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
San Luis Potosí, S.L.P. lunes 09 de enero de 2023.*

responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, se da por concluida la presente sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, a las 15 quince horas del día de su inicio.

Laura Aguilar Pérez
Presidenta del Comité de Transparencia

Alejandro García Alvarado
Vicepresidente

María Julia Moreno Díaz de León
Secretaría Técnica

Petra Zapata Martínez
Vocal

Giselle Castillo Solís
Vocal

Begoña Castillo Martínez
Encargada de la Unidad de Transparencia

*Acta de la Decimo Novena Sesión Ordinaria del
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
San Luis Potosí, S.L.P. lunes 09 de enero de 2023.*